



INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA POLÍTICA

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA. CURSO 2013-2014

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Formación básica	Ética	2º	1º	6	Básica
PROFESORES			DIRECCIÓN DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
Javier Rodríguez Alcázar			Dpto. Filosofía I, Facultad de Psicología, 1ª planta, despacho 234 Campus de Cartuja, 18071 Granada Correo electrónico: frodiguez@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Primer cuatrimestre: Lunes, de 12:30 a 14:30, en despacho 234, Fac. de Psicología Miércoles de 12:30 a 14:30, en despacho 234, Fac. de Psicología Viernes, 10:00-11:00 y 13:00-14:00 en Facultad de Trabajo Social Segundo cuatrimestre: Martes, de 10:00 a 16:00, en despacho 234, Fac. de Psicología		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE: Filosofía					
RECOMENDACIONES					
En esta asignatura es fundamental el trabajo diario y la participación en clase. En particular, resulta de gran importancia para la evaluación el haber leído con anterioridad a cada clase los textos recomendados para la misma y haber intentado contestar las preguntas del cuestionario correspondiente.					
CONTENIDOS					
Introducción al estudio de conceptos básicos de la filosofía política: legitimidad, autoridad, soberanía, libertad, igualdad, democracia, justicia.					
Introducción a los debates fundamentales de la filosofía política: la justificación del Estado y de la obligación política, la justificación de la democracia, las restricciones legítimas a la libertad.					
OBJETIVOS Y COMPETENCIAS					
Los estudiantes adquirirán los siguientes conocimientos: - Una visión general de los principales debates y conceptos de la filosofía política. - Una introducción al debate sobre la justificación del Estado y de la obligación política a través de autores como T. Hobbes, J. Locke, JJ. Rousseau y D. Hume. - Un acercamiento a la cuestión del modelo de Estado y la justificación de la democracia a través de autores como Platón, J.J. Rousseau y J.S. Mill,. - La discusión del problema de los límites legítimos a la libertad en los textos de autores como J.S. Mill y otros. - El debate acerca de la legitimidad de la desobediencia civil, a partir de textos de Kant y Rawls. - Un examen de la justificación de la propiedad y la justicia distributiva en autores como Locke, Rawls y Nozick.					

Los estudiantes adquirirán las siguientes capacidades: - Capacidad para discutir críticamente aspectos de la realidad política y de las teorías políticas. - Capacidad de análisis de los argumentos políticos e ideológicos - Capacidad de comprensión de la democracia actual y sus problemas críticos: integración, igualdad e identidad, soberanía nacional y transnacional - Capacidad de investigar sobre los aspectos anteriores y de contribuir con perspectivas originales.
TEMARIO DE LA ASIGNATURA
TEMARIO TEÓRICO: Tema 1. Las preguntas de la filosofía política. Tema 2. El estado de naturaleza. Tema 3. La justificación del Estado. Tema 4. ¿Quién debería gobernar? El debate sobre la democracia. Tema 5. El lugar de la libertad. Tema 6. La distribución de la propiedad. TEMARIO PRÁCTICO: Texto correspondiente al Tema 2: Hobbes, <i>Leviatán</i>, capítulo 13. Texto correspondiente al Tema 3: D. Hume, "Del contrato original". Textos correspondientes al Tema 4: - Rousseau, <i>El contrato social</i>, libro II, cap. III, y libro IV, cap. I. - John Stuart Mill, <i>Del gobierno representativo</i>, capítulo VIII ("De la extensión del sufragio"). Textos correspondientes al Tema 5: - Kant, I., "Conclusión" del escrito <i>En torno al tópico: "tal vez eso sea correcto en teoría, pero no sirve para la práctica"</i>. - Rawls, J., "La definición de la desobediencia civil", en <i>Teoría de la justicia</i>, pp. 404-418. México, FCE, 1978. Texto correspondiente al Tema 6: R. Nozick, <i>Anarquía, estado y utopía</i>, pp. 153-167.
BIBLIOGRAFÍA
Libro de texto - Wolff, J., <i>Filosofía Política, una introducción</i>. Barcelona, Ariel, 2001. Lecturas obligatorias para las clases prácticas - Hobbes, <i>Leviatán</i>, capítulo XIII. - Hume, "Del contrato original." - Rousseau, <i>El contrato social</i>, libro II, cap. III, y libro IV, cap. I - John Stuart Mill, <i>Del gobierno representativo</i>, capítulo VIII ("De la extensión del sufragio") - Kant, I., "Conclusión" del escrito "En torno al tópico: «tal vez eso sea correcto en teoría, pero no sirve para la práctica»". - Rawls, J., "La definición de la desobediencia civil", en <i>Teoría de la justicia</i>, pp. 404-418. - R. Nozick, <i>Anarquía, estado y utopía</i>, pp. 153-167 del capítulo VI ("La justicia distributiva"). Lectura para recuperación de la nota de asistencia y participación - Kymlicka, Will, <i>Filosofía política contemporánea : una introducción</i>. Barcelona, Ariel, 1995, capítulos 4,5 y 6.
ENLACES RECOMENDADOS
Dirección de la página de la asignatura en Internet: http://www.ugr.es/~frodquez/rodalcdoc.html Asimismo, se recomienda la consulta frecuente del tablón de docencia para estar al tanto de cualquier incidencia relacionada con la asignatura.
METODOLOGÍA DOCENTE
La materia se enseña mediante el aprendizaje de contenidos teóricos, la realización de prácticas y el apoyo de tutorías.

Las clases *teóricas* se desarrollarán fundamentalmente mediante la discusión de capítulos sucesivos del libro de texto y las explicaciones complementarias que el profesor considere necesarias, con intervención activa de los alumnos.

En las horas correspondientes a las *prácticas*, se llevará a cabo un trabajo de análisis y debate sobre diversos textos de autores clásicos de la filosofía política. Para estas clases prácticas, el alumnado se dividirá en dos grupos, que trabajarán el mismo texto en sesiones consecutivas. De esta forma, aunque el número total de horas reservado a clases prácticas es de 30, cada estudiante deberá asistir únicamente a 15 horas de prácticas.

Las *tutorías*, individuales y en grupo, tienen como cometido proporcionar guías con respecto a la metodología del curso y el asesoramiento de las actividades teóricas y prácticas.

EVALUACIÓN

El elemento principal de evaluación será un examen final escrito que contará un 70% en la evaluación final. Este ejercicio incluirá un componente teórico (70% de las preguntas del examen) y otro práctico (30% de las preguntas del examen). La asistencia y la participación en clases y tutorías contabilizará un 30% de la calificación final de la asignatura. Superarán la asignatura quienes consigan una media igual o superior a 5 sobre 10, aunque su calificación no llegue a 5 en algún componente de la nota final.

Los alumnos que, por motivos justificados, no puedan asistir asiduamente a clase, podrán solicitar, de acuerdo con la NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA (aprobada en mayo de 2013) una EVALUACIÓN ÚNICA FINAL. En esta modalidad, no serán evaluados por asistencia y participación y deberán realizar dos exámenes escritos. El primero es el mismo que realiza el resto del alumnado y contará un 70% de la nota final. El segundo, que se celebrará en la misma fecha que el primero y a continuación del mismo, consistirá en varias preguntas sobre los capítulos 4 (Libertarismo) y 6 (Comunitarismo) del libro de W. Kymlicka *Filosofía política contemporánea, una introducción*. Este examen contará, para quienes lo realicen, un 30% en la calificación final de la asignatura. Quienes deseen acogerse a esta modalidad especial deberán solicitarlo por escrito a la dirección del Departamento de Filosofía I (o al profesor, que transmitirá la petición) durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura.

Quienes no consigan superar la asignatura en la convocatoria ordinaria podrán presentarse a los exámenes de septiembre para mejorar uno o los dos componentes de la calificación. Para mejorar la calificación del examen escrito, deberán presentarse al examen extraordinario, también escrito, sobre el mismo temario. Para mejorar la calificación otorgada por asistencia y participación podrán realizar, voluntariamente, un examen sobre los capítulos 4 (Libertarismo) y 6 (Comunitarismo) del libro de W. Kymlicka *Filosofía política contemporánea, una introducción*. Este examen se realizará en la misma fecha que el examen extraordinario de septiembre y a continuación del mismo; contará, para quienes lo realicen, un 30% en la calificación final de la asignatura y sustituirá a la nota que hubieran obtenido en el apartado de asistencia y participación. También podrán realizar este examen quienes ya se presentaron a él en la convocatoria ordinaria y deseen mejorar su calificación en este apartado.